

Ayuntamiento de Zalamea de la Serena (Badajoz)

DILIGENCIA

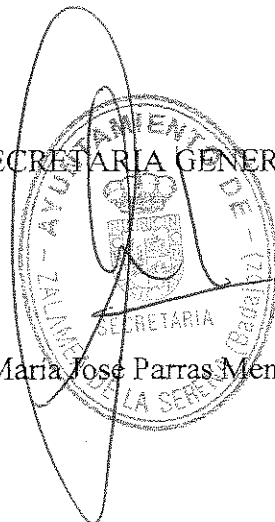
Diligencia para hacer constar que a la Sesión de Pleno de Constitución convocada para el día 15 de Junio del 2019, a las 19.30 h no ha podido celebrarse por la ausencia del quorum exigido legamente al asistir los cinco miembros, los concejales electos siguientes:

- Don José Antonio Murillo Dávila.
- Doña Sandra González Cabanillas.
- Don Antonio Motiño Rodríguez
- Don José Luis Gilgado Arevalo.
- Dña María Álvarez Gallego.

Ante esta situación y en virtud de lo dispuesto en el art. 48 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General queda convocado cuarenta y ocho horas después.

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. María José Parras Mendoza



En Zalamea de la serena, 15 Junio de 2019